

DECRETO Nº 8.364 /

MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO A CONTRATA IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA

TO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 31 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1) Memo Nº 286 de fecha 28.11.14 del Director(S) de Administración y Finanzas, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2) Lo dispuesto en la Ley ${\sf N}^{\sf o}$ 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE nombramiento como Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 10° E.M., Escalafón Técnicos a la Srta IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA, Cédula de Identidad Nº para cumplir funciones en el Departamento de Administración y Finanzas, como Encargada de Contabilidad y Remuneraciones.
- 2.- ESTABLÉZCASE que la continuidad del nombramiento será hasta el 31 de diciembre del 2015, o "mientras sean necesarios sus servicios"
- 3.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal del año 2015.
- 4.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas (3)

- ¹ Control

SS. MM I. Navarrete